

Evidencia de:

Master en Biología Marina

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Titulación

Máster en Biología Marina

Facultad de Biología

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Fac. Biología de Vigo

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Fac. Biología USC

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Fac Ciencias de UDC

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación
CGIC (29-10-2013) y Junta de Facultad (31-10-2013)

Fecha

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Fecha

Evidencia de:

Master en Biología Marina

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Titulación

Grado en Biología

Facultad de Biología

Facultad de Biología

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Fecha

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Fecha

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título

ID del título

ID 4312997 (Ministerio); ID Verifica: 4639/2011; ID UVigo: V02M098V01

Rama de conocimiento

Ciencias

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Biología, UVIGO

Facultad de Biología, USC

Facultad de Ciencias, UDC

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

Universidad de Vigo

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Universidad de A Coruña

Universidad de Santiago de Compostela

Tipo de educación

Presencial

Régimen de estudios

Tiempo completo y tiempo parcial

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

30

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

60 ECTS (1er año) + 30 ECTS (2o año)

Normas de permanencia

UVIGO. Normativa de permanencia del Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo de 20 de julio de 2012, sometido al Consejo de Universidades, al Consejo Gallego de Universidades y al Consejo Social de la Universidad de Vigo.

Consultable en http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.htm

UDC. http://www.udc.es/sobreUDC/documentos/documentacion_xeral/normativa_academica/

USC. pendiente

Información sobre la expedición de suplemento al título

UVIGO. http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=131&Itemid=62

UDC. <http://www.udc.es/ees>

USC. pendiente

Responsable del título

Pablo Presa Martínez

Coordinador/a del título

Pablo Presa Martínez

Correo electrónico del/de la responsable del título

pressa@uvigo.es

Fecha de verificación del título

26 / 07 / 2011

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

26 / 07 / 2011

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

15 / 12 / 2011

Fecha de inscripción en el RUCT

Fecha de publicación en el BOE

28 / 05 / 2012

Curso de Implantación

2011-2012

Modificaciones autorizadas

No procede

Fecha de la última acreditación

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Facultad de Biología de la Universidad de Vigo

Memoria vigente del título



MIBM Memoria Final Máster en Biología Marina por las Universidades de Vigo, Coruña y Santiago de Compostela.pdf

Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El título de "Máster universitario en Biología Marina por las Universidades de Vigo, A Coruña y Santiago de Compostela", cuya coordinación interuniversitaria se adscribe a la Facultad de Biología de la Universidad de Vigo, no ha variado en su descripción inicial. Resultan por tanto vigentes los apartados de la Memoria que sigue el anexo I del Real Decreto 861/2010 para este criterio, a saber, "datos básicos" (Apdo. 1.1), "distribución de créditos en el título" (Apdo. 1.2), y "centros de impartición, sistema docente, número de plazas, número de créditos/año y lenguas de impartición" (Apdo. 1.3). Estos datos

pueden consultarse en la página web del máster <http://masterbiologiamarina.uvigo.es/>, dentro de su pestaña “datos básicos”, en la que se incluye la descripción precisa del título correspondiente a la Memoria final tras su verificación. Dicha Memoria es la aprobada oficialmente (BOE 73 de 26 de marzo de 2012), toda vez que fue reformada siguiendo las recomendaciones de la ANECA de 07-06-2011 para este criterio (Véase el documento “acciones llevadas a cabo sobre la memoria verifica ante recomendaciones del Ministerio”). Se concluye que la descripción actual del título es adecuada. Si bien la descripción del título no ha sufrido modificaciones, sí ha habido un cambio en el responsable-coordinador del mismo desde el 26-06-2013, siendo actualmente D. Pablo Presa Martínez (DNI 10832690N), profesor del Máster del Departamento de Bioquímica, Genética e Inmunología de la Universidad de Vigo, quien a partir de esa fecha ha asumido la coordinación (veanse a este respecto los acuerdos de la Xunta de Facultad de Biología del 26-06-2013 y la notificación de la Comisión de Estudios de Postgrado e 19-07-2013).

Buenas prácticas

En las sesiones públicas informativas sobre los Másteres ofertados por la Facultad de Biología de Vigo, La Facultad de Ciencias de A Coruña y la Facultad de Biología de Santiago de Compostela, celebradas al comienzo del curso académico 2012-2103 respectivamente en Vigo, Coruña y Santiago, se informó puntualmente al alumnado sobre los descriptores del título siguientes:

- Sistema presencial interuniversitario por videoconferencia: características, operatividad e incidencias.
- Sistema de coordinación horizontal entre universidades que expiden el título y movilidad y plasticidad de asistencia del estudiante entre campus.
- Sistema de reparto crediticio del máster y estrategias de matriculación entre semestres.
- Dedicación discente a tiempo parcial y final y entre universidades
- Sistemas interuniversitarios disponibles para convalidación de materias
- Particularidades de las lenguas oficiales de impartición del título.

Estos mismos descriptores del título se revisaron en la videoconferencia celebrada con ocasión de la presentación del Máster con fecha XXXX, en la que estaban presentes los XX alumnos y los tres coordinadores de cada universidad.

En la Web del máster <http://masterbiologiamarina.uvigo.es/>, en su apartado FAQ (dudas frecuentes) se han incluido aspectos de la descripción del título que fueran objeto de consulta por los alumnos candidatos a la matrícula y recogidos en la cuenta de correo electrónico específica del Máster.

En el díptico informativo (vease anexo) ampliamente circulado por vía email a las delegaciones de alumnos, a las facultades y en papel en los principales puntos de información estudiantil de los campus, se han incluido los descriptores del título de forma amena y resumida, para permitir apreciar mejor la dimensión de las enseñanzas.

Propuestas de mejora

Tras la evaluación del feedback obtenido de la promoción de alumnos 2013-2013, es necesario mejorar los sistemas de información previa que recibe el estudiante admitido al máster, en lo referente a la configuración de la matrícula, no tanto sobre el número de créditos de los que se debe matricular por semestre sino principalmente en cuanto a la naturaleza de los mismos. Esta información permitiría evitar dudas y rectificaciones sobre la configuración de la matrícula que afecta a los módulos avanzados con optatividad (IIIA, IIIB y IV).

Breve descripción de las modificaciones

No procede

Justificación de las modificaciones

No procede

Descripción Título Publi 2013 Matrícula.pdf

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Descripción del Título. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mejorar los sistemas de información previa que recibe el estudiante admitido al máster

Punto débil detectado

Dudas y rectificaciones sobre la configuración de la matrícula que afecta a los módulos avanzados con optatividad (IIIA, IIIB y IV)

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

CAM coordinadora

Objetivos específicos

Tras la evaluación del feedback obtenido de la promoción de alumnos 2013-2013, se propone mejorar los sistemas de información previa que recibe el estudiante admitido al máster, en lo referente a la configuración de la matrícula, no tanto sobre el número de créditos de los que se debe matricular por semestre sino principalmente en cuanto a la naturaleza de los mismos. Esta información permitiría evitar dudas y rectificaciones sobre la configuración de la matrícula que afecta a los módulos avanzados con optatividad (IIIA, IIIB y IV).

Actuaciones a desarrollar

Detallar la configuración de la matrícula de los alumnos preadmitidos antes de su formalización, en información directa electrónica dirigida a la lista de admitidos y sobre la unidades de gestión de matrícula de los centros implicados

Período de ejecución

Implementación en el curso 2014-2015

Recursos / financiamiento

No son necesarios

Indicadores de ejecución

Información adicional en la página web del máster, en el díptico publicitario y en un correo a la lista de admitidos. Solicitud escrita a los centros de matriculación, para proporcionar información adicional al estudiante sobre la configuración de matrícula.

Observaciones

Acción iniciada en el curso 2013-2014.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Actualización del estatus internacional del máster

Punto débil detectado

El máster en Biología Marina impartido durante dos cursos académicos (2011-12 y 2012-2013) requiere la actualización de la información recopilada para su justificación.

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

CAMs universitarias y CAM interuniversitaria

Objetivos específicos

Seguimiento de los referentes externos para incorporar elementos que contribuyan a mantener el Máster en un nivel de oferta formativo competitivo.

Actuaciones a desarrollar

Realización de 3 búsquedas independientes por miembros de las 3 CAMs universitarias y puesta en común en la CAM interuniversitaria

Periodo de ejecución

Implementación en el curso 2014-2015

Recursos / financiamiento

No requiere

Indicadores de ejecución

Publicitación del estatus del Máster entre otros afines, en los medios y formatos utilizados para la difusión del mismo. Mejoras planteadas para hacerlo más competitivo.

Observaciones

No hay

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Acercamiento a la realidad industrial

Punto débil detectado

Se debe profundizar en el contacto directo con empresas del sector marino con interés directo en la formación ofertada por el Máster

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

CAMs universitarias y CAM interuniversitaria

Objetivos específicos

Identificar, describir e integrar la demanda industrial relacionada con la formación ofertada en el Máster, para obtener nichos de prácticas y laborales para nuestros alumnos y egresados.

Actuaciones a desarrollar

Efectuar entrevistas y encuestas en empresas del sector marino con interés directo en la formación ofertada por el Máster, para recabar información útil

Utilizar los periodos de formación en Prácticas Externas para recabar la demanda formativa de empresas e instituciones, a través del contacto directo del alumno y de datos objetivos disponibles por ellas.

Periodo de ejecución

Implementación en el curso 2014-2015

Recursos / financiamiento

No requiere

Indicadores de ejecución

Listado de prioridades industriales en el sector marino en relación a demanda laboral.

Datos de encuestas sobre empresas/instituciones del sector.

Observaciones

No hay

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Antecedentes

Las competencias del máster han sido revisadas por la Comisión Académica Interuniversitaria que concluyó que siguen correspondiéndose con las competencias generales que establecen los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 para otorgar un el título de master. Además estas competencias propuestas concuerdan con las líneas prioritarias del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, entre las que destacan, por estar altamente relacionadas con el título: Biodiversidad, Calidad y Evaluación Ambiental, Cambio Climático, Desarrollo Rural, Costas y Pesca.

Por ello, se considera que la información incluida en la Memoria de Verificación actual disponible en la web del máster y en cada guía docente de cada materia, relativa a las competencias y objetivos del máster sigue siendo adecuada. Las competencias que definen al título son aquellas 5 COMPETENCIAS BÁSICAS (CB) Y 16 GENERALES (CG) abordadas en cada uno de los módulos en los que se estructura el título y que por tanto todos los estudiantes que cursan el título deben alcanzar y que aseguran que los alumnos adquieren, analizan, integran y aplican los conocimientos básicos en el diseño experimental, su implementación y desarrollo, la interpretación y análisis de resultados, así como en la síntesis y difusión de la información obtenida son

Las competencias que definen la especialización dentro del título son aquellas de módulos avanzados con optatividad,

denominadas 15 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE) que abarcan aquellas DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS ESP DE HABILIDADES. Todas ellas se alcanzan cursando las materias troncales aunque se profundiza en ellas tanto en las de especialidad como en las optativas, todas ellas son además evaluables en este título al aparecer en la ficha de al menos una materia.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES están compuestas por un conjunto de objetivos transcversales de carácter general y obligatorio, y por ello no estaban especificadas como tales en la memoria (Apartado 3.2 Competencias transversales), aunque sí aparecen bien desarrolladas en el el apartado 4. Acceso y Admisión de estudiantes, Apdo. 4.3 Apoyo a estudinates. A través de los mismos se garantizan los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre hombres y mujeres, y con los principios de igualdad de oportunidades, y accesibilidad universal a personas con discapacidad. Además, en la Facultad de Biología de la UVIGO, en la Facultad de Ciencias de la UDC, y en la Facultad de biología de USC, se respeta la ley de la Autonomía de Galicia, Ley 2/2007 de trabajo en igualdad de las mujeres y la Ley 11/2007 para la prevención y tratamiento integral de la violencia de género. Por otro lado, las tres Facultades asumen la norma recogida en la Ley 27/2005 de fomento de la educación en la cultura de la paz, recogidas en el real decreto 1393/2007.

Resultados

Dado que en cada materia se identifican los objetivos concretos con los que el alumno alcanzaría cada una de las competencias, son evaluables. Todos los objetivos propuestos en el presente Máster se han revisado y se han alcanzado en lo relativo al curso 2011-12 del máster. Las competencias básicas y específicas se están cumpliendo con éxito tal y como se refleja en la tasa de éxito del título (véase criterio 8).

Buenas prácticas

Seguir utilizando como referentes de las tendencias académicas, científicas y laborales aquellas competencias y objetivos más madurados en programas internacionales sobre Biología Marina.

Propuestas de mejora

Si bien las competencias específicas creemos que están bien cubiertas, se debe trabajar en más profundidad en algunas competencias:

- básicas y transversales tales como la comunicación u oratoria
- la multiculturalidad (20% de plazas priorizadas para extranjeros), la accesibilidad a personas con discapacidad, y la igualdad para el acceso al trabajo y la prevención y tratamiento integral de la violencia de género.

Las COMPETENCIAS TRANSVERSALES no estaban presentes en su apartado de la memoria y debería procurarse reunir un conjunto de cambios significativo para su modifcaición.

Breve descripción de las modificaciones

No procede

Justificación de las modificaciones

No procede

Guía de Materia con competencias-2013.pdf

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mejorar la definición y el logro de competencias básicas y transversales

Punto débil detectado

Las competencias transversales estaban presentes en la memoria aunque fuera de su apartado específico y falta definición de su medida

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

Objetivos específicos

Trabajar en más profundidad las competencias básicas y transversales tales como la comunicación, la oratoria, la multiculturalidad, y la igualdad para el acceso al trabajo y la prevención y tratamiento integral de la violencia de género.

Actuaciones a desarrollar

Fomentar en la práctica docente la comunicación, la oratoria y la multiculturalidad (20% de plazas prioritizadas para extranjeros).

Fomentar la igualdad en el acceso al trabajo y la prevención y tratamiento integral de la violencia de género, en todas las acciones docentes, pero especialmente en la proyección profesionalizante que tienen las prácticas externas.

Periodo de ejecución

2014-2015

Recursos / financiamiento

No requiere

Indicadores de ejecución

Integración de elementos de juicio de estas competencias en las encuestas a profesorado, alumnado y pas.

Integración de estas sensibilidades en la docencia mediante debate durante la defensa de las prácticas externas y el TFM

Observaciones

No hay

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El Máster se ha impartido hasta el momento durante dos cursos académicos (2011-2012 y 2012-2013) y atendiendo a las expectativas y los resultados de los alumnos de convocatorias anteriores, no parece necesaria la modificación de los enfoques iniciales de acceso y admisión, si bien siempre son mejorables los procesos implementados para optimizar la calidad del máster en este aspecto.

El sistema habilitado para proporcionar información relativa al acceso y admisión de estudiantes del máster ha sido revisado anualmente en el documento aprobado por las CAM correspondientes (e.g. véase adjunto sobre propuesta del Máster 2012-2013 en la Uvigo y su Plan de Promoción), y se ha difundido por diversas vías (véanse adjuntos y buenas prácticas). Dicho sistema abarca la información proporcionada en la Memoria del Título previa a la matriculación (Apdo. 4.1.1.), los sistemas de información previos a la matriculación (Apdo. 4.1.2.) y los procedimientos de acogida y orientación para nuevos matriculados (Apdo. 4.1.3.).

Por otra parte, los criterios de acceso en cuanto a la formación previa requerida (Apdo. 4.2.1.) y aquellos de selección de estudiantes (Apdo. 4.2.2.), i.e. CV (90%), carta de interés (10%) y entrevista opcional, se han seguido escrupulosamente, teniendo siempre en cuenta las necesidades educativas especiales de estudiantes derivadas de discapacidad y cupo de alumnos extranjeros candidatos. Asimismo se aplicó con éxito el baremo sobre el Curriculum vitae propuesto en su día por

la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster, i.e. e académica (65%), experiencia profesional (15%), experiencia investigadora (15%) y otros méritos (5%).

El número de plazas ofertadas en los dos cursos anteriores fue de 30, a razón de 10 por universidad. Siendo el porcentaje de demanda del 50%, en 2011 y del 60% en 2012 no se estima la necesidad de modificar esta oferta. Hubo sin embargo una matriculación muy desigual entre universidades por promociones (50% UVIGO - 30% USC - 70% UDC en 2011 y 70% UVIGO - 80% USC - 30% UDC en 2012), lo cual podría responder a fluctuaciones interanuales estocásticas o bien a un distinto grado de intensidad informativa en las tres universidades, aspecto que revisaremos en mejoras.

Una vez matriculados los estudiantes, se aplicaron sin novedad los procedimientos de orientación al Estudiante siguientes: PC05 del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Biología de la UVigo (vease Apartado 9 de la Memoria y <http://www.facultadbiologia.uvigo.es/dwnetCMS/index.php>), el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UDC, que dispone de varios procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC 05, 10 y 13) (p.ej. www.udc.es/sape) y en la USC se siguieron los criterios de orientación establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Biología (<http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html>).

Para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales se han seguido las directrices del Programa de Integración de Universitarios con Necesidades Especiales (PIUNE) aprobado por la Universidad de Vigo, y basado en el acompañamiento por parte de voluntarios (http://extension.uvigo.es/extension_gl/discapacidade/); en la Universidad de Santiago de Compostela esta atención especial ha corrido a cargo del área de integración universitaria del Servicio de Participación e integración universitaria http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/seccion_integracion_universitaria/apoiodiscapac.html y en la Universidad de A Coruña se ha ocupado este aspect la Unidad Universitaria de Atención a Diversidade (ADI) <http://www.udc.es/cufie/uadi/index.htm>

Por otra parte, el régimen de matrícula a tiempo parcial en la Universidad de Vigo se desarrolló según en las Resoluciones Rectorales que anualmente se publicaron con la convocatoria de matrícula y que se puede consultar en la página web de la Universidad (<http://www.uvigo.es>) en el apartado "Matrícula curso XX/XX". Asimismo, en las matrículas de los dos años anteriores se garantizará el cumplimiento del reconocimiento y transferencia de créditos propuesto por cada Universidad de acuerdo con el establecido en el RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010 i.e., http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/normativas/Uvigo/procedemento%20detransferencia_reconhecimento_creditos_2010_2011.pdf http://www.usc.es/export/sites/default/gl/gobierno/vrodoces/eees/descargas/2008_normatransferrecocreditostituEEESx1x.pdf http://www.udc.es/export/sites/udc/_galeria_down/sobreUDC/documentos/documentacion_xeral/normativa_academica/Norm_tceees_adaptada_e.pdf

La normativa de permanencia de la Universidad de Vigo está en proceso de adaptación en aquellas titulaciones adaptadas al EEES.

Buenas prácticas

Información previa

La información previa a la matriculación de nuevo ingreso (plazos y trámites a seguir para la pre-admisión y matrícula) es fácilmente accesible a través de la página web del título (<http://webs.uvigo.es/masterbiologiamarina.es>), la cual ofrece enlaces directos a la Secretaría Virtual de la Universidad a diversos documentos de utilidad y a los coordinadores de las tres Universidades donde se imparte el título.

Charlas informativas a alumnos de último curso de Grados relacionados con el máster, impartidos en UDC, USC y UVIGO. Se ha elaborado un díptico informativo sobre las propiedades de la oferta del máster, que se y que se difundió en Sociedades Científicas y en el SUG.

Se ha publicado una Noticia de prensa local dirigida a la captación de alumnos

Se han utilizando listas de correo electrónico generales (comunidad) pra difundir la apertura de matrícula del máste.

Se implementó una nueva pestaña informativa con Preguntas Frecuentes, capaces de aclarar muchas de las dudas que los candidatos o interesados plantean por correo electrónico.

Orientación

En cada Universidad se ha organizado una Jornada de acogida al inicio del curso académico en la que se suministró a los alumnos información sobre contenidos del curso, calendarios y horarios, ubicación del profesorado, laboratorios y servicios centrales, acceso a bibliotecas, sistemas de acceso a los campus, etc.

Respecto a la información multimedia se ha modificado y actualizado la página web con toda la información relativa a la Facultad de Biología de Vigo como coordinadora (<http://www.facultadbiologia.uvigo.es/dwnetCMS/index.php>).

En las Pantallas informativas de la facultad de biología se publicita y se ofrece el contacto del Máster de forma permanente

Toda la información del máster se encuentra disponible en las páginas web de la Facultad de Biología de la UVIGO (<http://www.facultadbiologiavigo.es>), de la Facultad de Biología de la USC (http://www.usc.es/fac_biologia), y de la Facultad de Ciencias de la UDC (<http://ciencias.udc.es>)

La propia página web del máster complementa a los anteriores medios y se actualizó a discreción con las guías académicas de UDC, USC y UVIGO.

Se dispone de información personalizada útil y práctica en el Servicio de apoyo y orientación de l estudiante en las tres universidades.

Propuestas de mejora

- Difundir más eficientemente la información relativa al Máster, resumida, a los alumnos de las titulaciones con potencial interés en él y especialmente de países afines con alto interés en biología marina.
- Realizar un mayor esfuerzo en mantener la web actualizada
- Estructurar mejor el acceso a la información web (modificación de los menús específicos). Incluir en la pagina web del título a todos aquellos aspectos que son mas generales y que dependen del Centro de adscripción (por ejemplo, la normativa de permanencia y la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente), normativa de transferencia de credits, becas y ayudas
- Se necesita mejorar el sistema de tutorización de los alumnos que acceden al Máster. Implementar el Plan tutorial de orientación y seguimiento al alumno desde su ingreso en la Facultad hasta su titulación, ya contemplado en la memoria.

Breve descripción de las modificaciones

No procede

Justificación de las modificaciones

No procede

Anuncio Faro de Vigo.jpg

MIBM Plan de promoción e captación 2013 03 15.pdf

Panel oferta títulos 13-14.pdf

Presentación másteres 2012-13.pdf

Presentación puertas abiertas.pdf

PropostaMasterBiologia Marina Posgrao 2012 06 15.pdf

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Maximizar la ratio de plazas demandadas/ofertadas

Punto débil detectado

Matrícula baja en algunas universidades que imparten el Título

Ámbito de aplicación

Universidad de Vigo

Responsable de su aplicación

CAM coordinadora

Objetivos específicos

Difundir la información relativa al máster, muy resumida pero atractiva, a los alumnos de las titulaciones con potencial interés en el máster y de países afines con alto interés en biología marina.

Actuaciones a desarrollar

Mejora del díptico del Máster en todos sus vías de publicitación.
Campaña de captación en las redes sociales

Periodo de ejecución

curso 2014-2015

Recursos / financiamiento

No requiere

Indicadores de ejecución

Nuevo díptico atractivo, informativo y resumido
Estadísticas de las campañas en redes sociales

Objetivos

Maximizar la ratio plazas demandadas/ofertadas

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Consulta de datos actualizados en tiempo real

Punto débil detectado

Algunos descriptores de los procesos de admisión no se actualizan en web de forma inmediata

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

CAM coordinadora

Objetivos específicos

Mantener la web actualizada en tiempo real

Actuaciones a desarrollar

Realizar un mayor esfuerzo en mantener la web actualizada, mediante una vía más expeditiva de contacto con el administrador de la página web, p.ej. estableciendo un día específico a la semana para la actualización de contenidos web.

Periodo de ejecución

2014-2015

Recursos / financiamiento

Presupuesto del máster para publicidad y acceso a la información web

Indicadores de ejecución

Evaluación de la actualidad de los contenidos de la página web en las encuestas de profesorado y alumnos

Objetivos

Facilitar el acceso en tiempo real a contenidos actualizados sobre todos los procesos del Máster

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Acceso amplio a la información institucional de carácter académico

Punto débil detectado

La estructura de la información de la web del máster debe mejorarse así como la inclusión de referencias a normativas académicas transversales

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

CAMs universitarias y CAM interuniversitaria

Objetivos específicos

Estructurar mejor el acceso a la información (creación de menús específicos)

Incluir en la pagina web del título aspectos que dependen del Centro de adscripción (e.g. normativa de permanencia y de expedición del Suplemento Europeo al Título), normativa de transferencia de creditos, etc.

Actuaciones a desarrollar

Rediseñar la página web del Máster en colaboración con su administrador y con la supervisión de las CAM
Incorporar nuevas pestañas de acceso a la información institucional

Periodo de ejecución

2014-2015

Recursos / financiamiento

Presupuesto del máster para publicidad y acceso a la información web

Indicadores de ejecución

Opinión de los colectivos implicados usuarios de la página a través de las encuestas de satisfacción

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mejora del sistema de tutorización de los alumnos que acceden al Máster

Punto débil detectado

Los alumnos requieren el apoyo tutorial desde antes de la matrícula

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

CAMs universitarias y CAM interuniversitaria

Objetivos específicos

Mejorar el sistema de tutorización de los alumnos que acceden al Máster.

Actuaciones a desarrollar

Implementar el Plan tutorial de orientación y seguimiento al alumno desde su ingreso en la Facultad hasta su titulación, ya contemplado en la memoria, en el momento de emitir las listas definitivas de admitidos por curso.

Periodo de ejecución

2014-2015

Recursos / financiamiento

No requiere

Indicadores de ejecución

Evaluación del PAT a través de las encuestas sobre alumnos y profesores
Listado de evidencias PAT

Objetivos

Mejorar el seguimiento y apoyo al estudiante desde el momento de su ingreso en el Máster

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La planificación de las enseñanzas del título (Apdo. 5 de la Memoria) se ajusta a la memoria publicada en el año 2012 (BOE Núm. 73 Lunes 26 de marzo de 2012 Sec. I. Pág. 25576). El Máster se ha impartido durante dos cursos académicos (2011-12 y 2012-13), por lo que los módulos y materias que componen el plan de estudios del último año fueron los oficialmente aprobados. La página web del máster <http://www.uvigo.webs/masterbiologiamarina.es> en su pestañas individualizadas ofrece a disposición pública la planificación de las enseñanzas (programa, horarios, guías docentes, personal docente, coordinación, prácticas externas, trabajo de fin de Máster, así como su distribución en créditos ECTS).

PLAN DE ESTUDIOS

la revisión realizada por la comisión interuniversitaria sobre la definición de módulos del título, así como la carga crediticia por materias es coherente con lo dispuesto en el RD 861/2010 y no procede su modificación toda vez que se implementaron los cambios aconsejados por las distintas agencias de evaluación (véase "acciones realizadas ante recomendaciones").

MOVILIDAD

La información proporcionada por los coordinadores respecto a las estrategias de movilidad ha sido bien acogida, si bien los alumnos manifestaron su dedicación exclusiva a las actividades del Máster antes de considerar completar su formación

en otros centros.

DESCRIPCIÓN DE MÓDULOS O MATERIAS.

Los alumnos han considerado muy útil la información que sobre las guías docentes se ofrece en la página del Máster. Ello se debe a la propia idiosincrasia de cada materia y disciplina, por lo que resulta adecuado detallar el listado de competencias que adquiere al cursar esa materia, una breve descripción de los contenidos, las actividades formativas, la metodología docente, la atención personalizada, el sistema de evaluación y un listado de referencias de consulta que aconseja el profesorado.

PRÁCTICAS EXTERNAS Y TFM

Los alumnos de la primera promoción 2011-2013 participaron activamente en las actividades de las empresas y entidades de acogida para las Prácticas Externas y la elaboración del TFM, manifestaron su agradecimiento por la asesoría recibida del tutor e incluyeron en la memoria TFM el aspectos de reflexión sobre el interés, el aprovechamiento y las perspectivas que dichas tareas tenían sobre su futuro profesional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS y METODOLOGÍAS DOCENTES

Las clases presenciales con contenidos teóricos tratados por videoconferencia entre instituciones se desarrollaron con normalidad, al igual que los seminarios sobre casos prácticos, las prácticas de laboratorio y la presentación escrita y oral de trabajos académicos. Las tutorías personalizadas efectuadas a discreción tanto en grupo como individualmente se basaron en dudas sobre el sistema de reconocimiento de créditos, el sistema de evaluación de cada materia, y la selección de centro para el desarrollo de las prácticas externas y del TFM.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de cada materia se efectuó de manera continua sobre el trabajo del alumno en el aula, en el laboratorio y en las tutorías (ejecución de ejercicios, participación en clase y debates), y en forma periódica a través de la evaluación de la calidad de los informes exigidos en cada materia, y al final de materia mediante exámenes escritos o presentación de trabajos en el formato exigido. Los exámenes escritos incluyeron pruebas tipo test, resolución de casos prácticos y preguntas de razonamiento. Estos ejercicios se circularon telemáticamente entre coordinadores de los tres instituciones, siendo dos de ellos y el responsable de cada materia, los encargados de entregar los ejercicios escritos al coordinador universitario y/o al coordinador de la materia que se evalúa. El tribunal encargado de evaluar el aprovechamiento de las Prácticas Externas hizo públicas de antemano las normas para su elaboración, a través de la página web. Asimismo hizo público el procedimiento para el desarrollo de Proyectos Fin de Master y los criterios de su evaluación, a saber, la claridad de la presentación, la calidad del trabajo efectuado, y la oportunidad de la defensa ante las cuestiones planteadas por el tribunal. Se constató a través de las encuestas y de conversaciones personales con los profesores que imparten las materias de los módulos I a V, sí como con los informes de los tutores de las prácticas externas y el TFM, que se han adquirido las competencias programadas (véase criterio 8. Resultados previstos)

COORDINACIÓN

Aunque en la Memoria oficial los instrumentos coordinadores aparecen en el Apdo. 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES, creemos más propia su inclusión en este apartado de PLANIFICACION en cuanto que esta engloba a los criterios y procesos de la primera. En los dos cursos anteriores del Máster han existido varias coordinaciones en el proceso de diseño, aplicación y seguimiento de su planificación:

Coordinación vertical:

- Coordinación Vertical General: corrió a cargo del coordinador de la UVIGO con misión de supervisar las enseñanzas de los tres campus y de los 6 módulos ofertados.
- Coordinación Vertical Institucional: corrió a cargo de los tres coordinadores de las tres universidades, quienes realizaron la coordinación de materias y de profesores de su institución e integraron la información en la Coordinación General.
- Coordinación Vertical de Materia: fué efectuada por el coordinador de la materia sobre el plan docente y su desarrollo.
- Coordinación Vertical de Prácticas Externas y TFM: corrió a cargo del tribunal que evalúa estas dos materias, encargado de la difusión de las plantillas de evaluación, receptor de los informes tutoriales, de los informes de ejecución y de la organización y constitución de los tribunales anuales que las juzgan.

Coordinación horizontal:

- Coordinación Horizontal General: fué desarrollada por los tres coordinadores de las tres universidades, quienes procuraron la armonización de procesos entre instituciones.
- Coordinación Horizontal Institucional: fué desarrollada por los coordinadores de las tres universidades, quienes supervisaron las duplicidades y la organización general de la docencia entre materias.

- Coordinación Horizontal de Materia: fué desarrollada por los docentes que la impartieron, bien de la misma bien de varias instituciones y se efectuó fundamentalmente sobre los contenidos y su temporalización.

Buenas prácticas

- La Comisión Académica Interuniversitaria del Máster revisó y aconsejó en cada curso la modulación de contenidos y actividades formativas para eliminar solapamiento o hacer más coherente su enseñanza respecto a otras materias.
- Se dispusieron a consulta pública en la web del Máster, las guías docentes actualizadas de cada materia en cada curso.
- Desde la Coordinación Vertical General e Institucional se aconsejó a los docentes, con periodicidad mensual, la facilitación del proceso de aprendizaje mediante la difusión de los contenidos por vías accesibles (repositorios online o correo electrónico) hasta disponer de una herramienta común de teledocencia interuniversitaria para la gestión del Máster .
- Se informó a través de la lista de correo electrónico de los alumnos del Máster, de las distintas convocatorias abiertas para financiar la movilidad estudiantil.
- Se efectuaron convenios con 13 instituciones y se consiguió una oferta superior de número plazas de prácticas externas que de alumnos matriculados en cada curso.
- A pesar de la bajo soporte económico institucional para el desarrollo del Máster, los coordinadores dieron prioridad a la financiación parcial de la asistencia de los alumnos al los campus de realización de las prácticas de aquellas materias que las ofertaban (2 en Vigo, 2 en Santiago y 1 en Coruña).

Propuestas de mejora

Sobre la potenciación de la Movilidad. Si bien los protocolos institucionales de gestión de la movilidad de los estudiantes están bien definidos, es necesario potenciar la movilidad de los estudiantes focalizada en aquellos periodos intersemestrales sin docencia presencial. Para potenciar este aspecto, cada universidad debería intensificar la información sobre ayudas movilidad, orientar personalmente al alumno e insistir en sus beneficios durante la presencialidad.

Sobre la Metodología docente. Es aconsejable la utilización de una plataforma común de teledocencia que permita gestionar adecuada y ecuanímanamente la materia hacia la promoción completa de alumnos entre instituciones.

Sobre las prácticas de laboratorio. Hace falta animar a las plantillas de las materias que no las ofrezcan aún, a realizar más prácticas, no de mayor envergadura sino pocas y representativas. Para ello, el Máster debe disponer de mayor presupuesto asignado a este fin y de mayor desgravación docente que equilibre la inversión del profesorado en esta tarea.

Sobre la realización de Prácticas Externas y TFM. Es necesario mejorar la información previa sobre el procedimiento de elección de empresas, los plazos de ejecución, la carga crediticia en horas y los mecanismos técnicos de evaluación de los trabajos (plantillas para tutores, miembros de los tribunales y fechas de exámenes). Estos aspectos deben ser desarrollados por la Coordinación General y la Institucional en contacto con el tribunal de turno de cada promoción. Supeditado a la existencia de apoyo administrativo, sería muy interesante la elaboración de un protocolo-guía de Prácticas Externas y TFM que reuniera los procedimientos y la oferta anual del Máster en estas materias clave para la profesionalización de los egresados.

Sobre la evaluación discente. Es necesario mejorar los indicadores sobre los que el profesorado interpreta el logro de objetivos concretos y de competencias básicas y generales. En aquellos casos en que la evaluación sea continua, debería observarse en qué aspectos de las actividades formativas se concreta dicha evaluación. Un punto clave para la normalización de estos aspectos es el comienzo del curso, con recomendaciones que elaboradas desde la CAM interuniversitaria, fluyen verticalmente hasta el profesorado a través de las distintas coordinaciones verticales.

Sobre la evaluación del Máster. Hace falta implementar un mecanismo evaluador de la coordinación a todos sus niveles. Las encuestas específicas para los coordinadores de los distintos niveles pueden ser un mecanismo adecuado. Además debe hacerse una mayor difusión entre los alumnos y el profesorado, sobre la importancia y el rigor en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción. Es necesario diseñar mecanismos de feedback que permitan la integración de los resultados de las promociones pasadas en las futuras para plantear mejoras en el Máster.

Sobre la financiación del Máster. El retorno parcial de la inversión hecha por los alumnos en el máster, mediante la financiación de unas prácticas dignas, proporcionarles información en tiempo real sobre cambios y oportunidades en la página web mantenida por profesionales y la gestión administrativa diaria y ágil de todos los procedimientos que un Máster Interuniversitario desenvuelve, requiere una mayor disponibilidad de presupuesto en cada uno de las tres universidades. Un documento explicativo de esta necesidad y la conveniencia del apoyo económico puede ser un mecanismo sencillo oportuno.

Breve descripción de las modificaciones

No procede

Justificación de las modificaciones

No procede

2012 10 25 Regulamento TFM Master Biología Marina.pdf

Reglamento Practicas Externas Biología Mariña Aprobado CAM 2012 06 21.pdf

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Potenciar la movilidad del estudiante

Punto débil detectado

Baja movilidad durante el Máster

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

CAMs universitarias y CAM interuniversitaria

Objetivos específicos

Potenciar la movilidad de los estudiantes según recogen los protocolos institucionales de gestión de la movilidad

Actuaciones a desarrollar

Enfocar la movilidad de los estudiantes hacia aquellos periodos intersemestrales sin docencia presencial. Cada universidad debería intensificar la información sobre ayudas movilidad, orientar personalmente al alumno e insistir en sus beneficios durante la presencialidad.

Periodo de ejecución

2014-2015

Recursos / financiamiento

No requiere

Indicadores de ejecución

Memoria de movilidad de los estudiantes de la promoción.
Evidencias de potenciación de movilidad (documentos, tutorías y becas)

Observaciones

no hay

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Plataforma de gestión docente

Punto débil detectado

No existe una plataforma interuniversitaria de gestión de la docencia

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

CAM coordinadora

Objetivos específicos

Implementación de una plataforma común de teledocencia que permita gestionar adecuada y ecuanímicamente la materia hacia la promoción completa de alumnos entre instituciones.

Actuaciones a desarrollar

Puesta en marcha de una plataforma común de teledocencia.

Periodo de ejecución

2014-2015

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Grado de uso de la plataforma a través de sus propias estadísticas de acceso y uso de items.

Observaciones

Acción iniciada en el curso 2013-2014

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Ampliación de las prácticas de materia

Punto débil detectado

Pocas materias con prácticas específicas y aplicadas

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

Objetivos específicos

Animar a las plantillas que no las ofrecen aún, a realizar prácticas de su materia, no de larga duración o envergadura sino pocas y representativas.

Actuaciones a desarrollar

Solicitud institucional para que el Máster disponga de mayor presupuesto asignado a este fin y de una mayor desgravación docente, que equilibre la inversión del profesorado en esta tarea.

Periodo de ejecución

2015

Recursos / financiamiento

Requiere dotar económicamente al Máster para su implementación

Indicadores de ejecución

Implantación de nuevas prácticas en materias que no las ofertaban

Observaciones

No hay

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mejora en las Prácticas Externas

Punto débil detectado

Dudas del alumnado sobre empresas, convenios, plazos, créditos y evaluación de las Prácticas Externas

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

CAM coordinadora

Objetivos específicos

Mejorar la información previa sobre el procedimiento de elección de empresas, los plazos de ejecución, la carga crediticia en horas y los mecanismos técnicos de evaluación de los trabajos (plantillas para tutores, miembros de los tribunales y fechas de exámenes).

Actuaciones a desarrollar

Desarrollar protocolo-guía actualizado sobre la normativa, procedimientos, oferta anual y los criterios de evaluación de Prácticas Externas y TFM con mayor antelación. Estos aspectos deben ser desarrollados por la Coordinación General y la Institucional en contacto con el tribunal de turno de cada promoción.

Periodo de ejecución

2014-2015

Recursos / financiamiento

Supeditado a la existencia de apoyo administrativo

Indicadores de ejecución

Existencia de un Protocolo-guía curso-específico para la realización de las Prácticas Externas y el TFM

Observaciones

No hay

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mejora de la evaluación discente

Punto débil detectado

Evaluación discente incompleta

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

Objetivos específicos

Mejorar los indicadores sobre los que el profesorado interpreta el logro de objetivos concretos y de competencias básicas y generales.

Actuaciones a desarrollar

Un punto clave para la normalización de estos aspectos es el comienzo del curso, con recomendaciones que elaboradas desde la CAM interuniversitaria, fluyan verticalmente hasta el profesorado a través de las distintas coordinaciones verticales.

Periodo de ejecución

2014-2015

Recursos / financiamiento

No requiere

Indicadores de ejecución

Datos precisos sobre el logro de competencias y objetivos, tal vez con encuestas paralelas específicas de estos.

Observaciones

En aquellos casos en que la evaluación sea continua, debería observarse en qué aspectos de las actividades formativas se concreta dicha evaluación.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Metaevaluación

Punto débil detectado

Debe mejorar la evaluación de las coordinaciones, el num. de encuestados y el feedback de las mismas

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

Objetivos específicos

Implementar un mecanismo evaluador de la coordinación a todos sus niveles.

Realizar una mayor difusión entre los alumnos y el profesorado, sobre la importancia y el rigor en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.

Diseñar mecanismos de feedback que permitan la integración de los resultados de las promociones pasadas en las futuras para plantear mejoras en el Máster.

Actuaciones a desarrollar

Encuestas específicas para los coordinadores de los distintos niveles pueden ser un mecanismo adecuado.

Insistencia en tutorías sobre importancia de la cumplimentación de encuestas.

Reflexionar sobre los mecanismos de retroalimentación

Periodo de ejecución

2015

Recursos / financiamiento

Require colaboración institucional, becarios de apoyo y crédito docente en POD

Indicadores de ejecución

Resultados de encuestas a coordinadores

Preguntas específicas en la evaluación del PAT

Propuesta de mecanismos de feedback

Observaciones

No hay

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Aumentar la calidad del retorno al estudiante

Punto débil detectado

La inversión económica, psicológica y temporal del alumno podría no tener un retorno añadido equivalente

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Servicios de Posgrado/centrales: Universidad de Vigo, Universidad de A Coruña, y Universidad de Santiago de Compostela

Objetivos específicos

Potenciar un retorno parcial del esfuerzo inversor hecho por los alumnos en el Máster
 Proporcionar información al alumno en tiempo real sobre cambios y oportunidades, en la página web mantenida por profesionales

Actuaciones a desarrollar

Solicitar financiación digna de las prácticas actuales con documento explicativo sobre la conveniencia del apoyo económico a estas actividades.

Periodo de ejecución

En función del presupuesto

Recursos / financiamiento

Supeditado en su totalidad a un mayor presupuesto asignado al Máster en cada una de las tres universidades.

Indicadores de ejecución

Satisfacción de los alumnos
 Historia profesional de los egresados
 Satisfacción del profesorado con las prácticas que imparte

Observaciones

No hay

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

No discriminación en los mecanismos disponibles para la contratación de profesorado. El presente criterio fué definido para este Máster en Biología Marina según los parámetros indicados por la Comisión Académica en la Memoria Verificada (Apdo. 6.1 en http://masterbiologiamarina.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=69&Itemid=466), los cuales observan la La Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres entre los funcionarios y empleados públicos (Título V) y la Ley 51/2003 y Real Decreto 2271/2004, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad. Estos principios y criterios se han observado cuidadosamente en las tres universidades durante las dos primeras promociones de impartición del título, en los procesos de contratación de profesorado y PAS. Asimismo, los edificios que albergan la Facultad de Ciencias de la UDC y las Facultades de Biología de la USC y de la UVIGO han dispuesto los mecanismos de accesibilidad para personas discapacitadas y han cumplido por ello con la norma nº 5 de la ONU sobre la accesibilidad para las personas con discapacidad en sus variados aspectos, físicos, psíquicos o de información.

Profesorado: idoneidad y disponibilidad. Es muy relevante la composición del plantel docente del Máster, todos con investigación en activo dedicada a la Biología Marina, que proceden tanto del conjunto sistema SUG como de instituciones públicas (Instituto Español de Oceanografía (Ministerio de Agricultura), e Instituto de Investigaciones Marinas (CSIC), y son profesionales en disciplinas biológicas, que abarcan desde el enfoque molecular hasta el ecosistémico, así como en disciplinas que gestionan el medio marino, como el derecho, la economía, las matemáticas, o la gestión oceanográfica. Su adecuación estuvo garantizada por su experiencia docente previa tanto en estudios de segundo o de tercer ciclo en la mayoría de los casos y por la relación existente entre sus líneas de investigación y la temática de las materias impartidas en el Máster. La experiencia global en capacidad docente e investigadora queda reflejada respectivamente en el número de

quinquenios y sexenios docentes al comienzo del Máster (de 2 a 5 para el personal de plantilla). Esta riqueza formativa asegura sin duda la máxima potencia docente que en este campo podemos ofrecer hoy en Galicia. Esta dualidad académico-científica del plantel docente justifica la doble adscripción del máster como investigador y profesionalizante. Por otra parte, el 97% (64 de 66) del profesorado que participó en el Máster era doctor e impartió el 98% de la docencia (581,5 h de un total de 593). La relación entre los créditos totales que se han impartido y el número de profesores disponibles, indica que la implicación media por docente fue de 1,5 ECTS, con una participación equitativa del profesorado por parte de cada Universidad. Este dato permite asegurar que el personal académico disponible fue suficiente para cubrir las necesidades docentes del Máster en sus dos primeras ediciones (véase tabla 6.2.1 de la Memoria).

Personal administrativo y de servicios. La mayoría de las 65 personas administrativas y de servicios destinada a la gestión de este y otros másteres en el conjunto de las tres facultades implicadas, disponen de elevada cualificación profesional y experiencia contrastada con más de 15 años de servicio (véase apdo. 6.2.2), lo cual ha redundado en un apoyo fundamental al buen comienzo y desarrollo de estas nuevas enseñanzas.

Otro Personal. No se ha contado sin embargo con estudiantes becados por los centros como apoyo a la implantación de algunas actividades que lo demandan, como la atención en tiempo real al estudiante, los problemas técnicos de la presencialidad por videoconferencia, o la actualización de contenidos web tan indispensable en un máster interuniversitario.

Buenas prácticas

La Comisión Académica del Máster de cada universidad ha revisado y planificado con ocasión de la elaboración de las guías docentes y el POD del Máster, la propuesta de docente de cada materia en función de la disponibilidad de los profesores, generalmente con pequeños ajustes de créditos entre el profesorado estable

Propuestas de mejora

Resultaría interesante fomentar la colaboración de alumnos egresados de las primeras promociones, a fin de proporcionar información detallada de aspectos organizativos y técnicos a los alumnos nuevos, de modo que se pueda paliar el déficit de personal de apoyo en estas tareas.

Sería también interesante potenciar la colaboración de profesores visitantes de las universidades, para colaborar en la impartición de seminarios específicos y la orientación profesional de los estudiantes.

Es necesario mejorar los recursos docentes empleados en la docencia telemática, para paliar las carencias interactivas de la presencialidad virtual. Además debe potenciarse el contacto fluido con todos los profesores del Máster y no sólo con los coordinadores interuniversitarios, tal vez redundando en proporcionar las direcciones electrónicas de contacto no sólo en las guías docentes.

Breve descripción de las modificaciones

No procede

Justificación de las modificaciones

No procede

Cuadro docente MIBM 24-11-2013.pdf

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mejora de la orientación y seguimiento del estudiante

Punto débil detectado

Déficit de personal de apoyo en tareas de apoyo diario al estudiante

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

Objetivos específicos

Proporcionar información detallada de aspectos organizativos y técnicos a los alumnos nuevos y paliar el déficit de personal de apoyo en estas tareas.

Actuaciones a desarrollar

Fomentar la colaboración de alumnos egresados de las primeras promociones, mediante becas específicas de apoyo al Máster para egresados.

Periodo de ejecución

En función del presupuesto y de las becas

Recursos / financiamiento

Se requiere programa de becas para estudiantes egresados aun presentes en las universidades en el itinerario investigador o alternativamente mayor dotación económica para ayudas a estudiantes de apoyo.

Indicadores de ejecución

Estadísticas de satisfacción del alumnado

Exito profesional de los egresados en el campo de la Biología Marina

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Recursos humanos. Plan de mejora**Denominación de la propuesta**

Profesorado visitante

Punto débil detectado

Demasiada circunscripción formativa al plantel docente preprogramado

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

Objetivos específicos

Potenciar la colaboración en el Máster de profesores visitantes de las tres universidades

Actuaciones a desarrollar

Invitación al profesorado visitante de las Facultades a colaborar en la impartición de seminarios específicos y la orientación profesional de los estudiantes.

Periodo de ejecución

2014-2015

Recursos / financiamiento

No requiere, salvo los detalles que las Facultades tienen con los conferenciantes y visitantes.

Indicadores de ejecución

Evidencia de impartición de seminarios y charlas por el profesorado visitante.
Encuestas de satisfacción del alumnado en este aspecto particular

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Recursos humanos. Plan de mejora**Denominación de la propuesta**

Mejora de teledocencia por videoconferencia

Punto débil detectado

La calidad/sobreuso de las herramientas telemáticas ocasiona fallos puntuales

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

Objetivos específicos

Mejorar los recursos docentes empleados en la docencia telemática, para paliar las carencias interactivas de la presencialidad virtual.

Actuaciones a desarrollar

Mantener actualizado hardware y software de teledocencia.

Periodo de ejecución

curso 2014-2015

Recursos / financiamiento

Requiere dotación presupuestaria para sustitución de equipos

Indicadores de ejecución

Número de incidencias semestrales del sistema de videoconferencia

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Comunicatividad

Punto débil detectado

Poca interacción docente-discente

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Coordinadores de materia

Objetivos específicos

Potenciar el contacto fluido y frecuente con todos los profesores del Máster y no sólo con los coordinadores interuniversitarios

Actuaciones a desarrollar

Redundar en proporcionar las direcciones electrónicas de contacto de todos los profesores, no sólo en las guías docentes.

Periodo de ejecución

curso 2014-2015

Recursos / financiamiento

No requiere

Indicadores de ejecución

Número de tutorías, cuestiones planteadas efectuadas sobre las solicitadas

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los recursos materiales y servicios empleados en el proceso enseñanza-aprendizaje del Máster durante sus dos primeras ediciones han sido suficientes en cuanto al desarrollo de las actividades docentes de aula de las tres universidades, p ej. Recursos informáticos en la USC <http://www.usc.es/gl/servizos/atic/rai>

En general el Máster ha hecho uso de aquellos medios y servicios recogidos en el Apartado 7 de la Memoria como recursos disponibles propios del Centro al que está adscrito el título (aulas, laboratorios docentes y de investigación, equipamiento científico-técnico, biblioteca y salas de ordenadores), así como otras infraestructuras auxiliares (Estación Marina de La Graña, USC) que en su día se plantearon como básicas para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas y la adquisición de competencias.

En las tres Facultades que imparten el título existen procedimientos que han servido para revisar de forma periódica el buen funcionamiento de recursos y servicios previstos para garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas del máster (p. ej. Médios audiovisuales en UDC http://www.udc.es/servizos/xerais/servizo_recursos_audiovisuais.html)

Estas cuentan con financiación local para la adquisición, el mantenimiento y renovación de equipamiento y han puesto a disposición del Máster los servicios generales de mantenimiento revisión y seguridad de los laboratorios de las tres Universidades. p. ej. en prevención de riesgos en la UVIGO http://www.uvigo.es/uvigo_es/administracion/prevencion/

Aunque en todos los centros donde se imparte la docencia del Máster, los alumnos han dispuesto de los recursos materiales y servicios generales (e.g. recursos espaciales, recursos de equipamiento, medios audiovisuales, recursos

informáticos y protocolos de prevención), se han detectado sin embargo algunas carencias comunes importantes, que deberían subsanarse en próximas ediciones.

La primera de ellas es la escasez de recursos económicos para el desarrollo de unas prácticas de calidad comprometidas con lo que el Máster demanda. Estas han sido dignamente impartidas en los laboratorios de los docentes que las coordinan, detrayendo material y personal de apoyo de sus fondos de investigación.

La segunda carencia común ha sido la insuficiencia de los servicios administrativos de apoyo, que reposan en la administradora de másteres de las facultades, la cual gestiona simultáneamente diversos másteres lo que la imposibilita para la gestión de la elevada cantidad de documentación que genera el máster. Esta sobrecarga administrativa ha recaído sobre la coordinación del Máster, con la consiguiente merma en la calidad de sus funciones propias.

La tercera carencia común ha sido la falta de la asistencia técnica rápida que un sistema de videoconferencia requiere para evitar que fallos técnicos puntuales puedan interrumpir la docencia de toda la jornada. Esta carencia ha sido suplida gracias al apoyo desinteresado de estudiantes de tercer ciclo de los grupos de los coordinadores, en algunos casos exalumnos del propio Máster.

Buenas prácticas

- Apoyo técnico en tiempo real de estudiantes egresados del Máster implicados en otras tareas académicas, fundamentalmente en desarrollo de tesis doctorales, aunque a coste cero.
- Puesta a disposición del alumnado del Máster de material de investigación de grupos de i+d para la ejecución de las prácticas previstas y en algunos casos del trabajo de fin de máster.
- Puesta a disposición de los alumnos, de ordenadores portátiles destinados inicialmente a los grados, especialmente para su uso los fines de semana cuando el resto de medios informáticos no están accesibles en las facultades.

Propuestas de mejora

- Es necesario ofrecer información web actualizada y detallada de los recursos materiales y servicios que para el Máster se han dispuesto en las tres facultades, p.ej. medios audiovisuales de la UVIGO
http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/atic/index.html
- Debe solicitarse a los órganos de gobierno de las tres Universidades un apoyo económico suficiente para la realización de las prácticas de laboratorios actuales y posteriormente su incremento para la incorporación de más prácticas profesionalizantes en otras materias del Máster, en las facultades, estaciones de investigación y centros de cultivos.

Breve descripción de las modificaciones

No procede

Justificación de las modificaciones

No procede

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Retroalimentación de ex-alumnos como sistema de apoyo paralelo en la gestión

Punto débil detectado

Los alumnos requieren una comunicación más activa y en tiempo real sobre procesos del Máster

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

Objetivos específicos

Incorporar el apoyo técnico en tiempo real de estudiantes egresados del Máster implicados en otras tareas académicas del itinerario investigador.

Actuaciones a desarrollar

Potenciar curricular y económicamente la formación profesional integral de los egresados en tesis doctoral mediante su incorporación como ex-alumnos en tareas de apoyo al Máster.

Periodo de ejecución

curso 2014-2015

Recursos / financiamiento

Depende del presupuesto de Máster para este servicio o de la creación de becas de apoyo al Máster

Indicadores de ejecución

Grado de satisfacción de los alumnos

Grado de satisfacción de los egresados en itinerario investigador: encuestas específicas para este colectivo

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Dignificación de las prácticas pre-profesionalizantes

Punto débil detectado

Pocas prácticas no financiadas y pocas materias que las ofertan

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

Objetivos específicos

Financiación de las prácticas de laboratorios actuales e incorporación de más prácticas profesionalizantes en otras materias del Máster, en las facultades, estaciones de investigación y centros de cultivo.

Actuaciones a desarrollar

Solicitar a los órganos de gobierno de las tres Universidades un apoyo económico suficiente para garantizar unas prácticas de calidad.

Periodo de ejecución

En función del presupuesto

Recursos / financiamiento

Requiere una dotación específica para las prácticas o detraíble del presupuesto general incrementado.

Indicadores de ejecución

Encuestas de satisfacción con las prácticas del profesorado y del alumnado

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los SIGC de las tres facultades que imparten el título han establecido procedimientos que contemplan la utilización de una serie de indicadores de resultados, tres de ellos propuestos por ANECA (aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés) y otros tres del FIDES de la ACSUG (rendimiento, interrupción de estudios y abandono). Las tres facultades, a través de sus Planes de Mejora, de sus Planes Estratégicos y de sus Sistemas Internos de Garantía de Calidad, han recabado datos numerosos sobre la evolución del Máster, susceptibles de comenzar a ser interpretados tras el remate de la primera promoción 2011-2013.

Como procedimiento para la obtención de datos útiles en la elaboración de resultados, se han considerado aquí los indicadores SGIC del título, las encuestas de satisfacción del alumnado, obtenidas bien aquellas obtenidas por los servicios centrales universitarios, bien por los coordinadores universitarios al final de cada materia, las encuestas de satisfacción del profesorado tomadas a final de cada semestre, y algunas encuestas disponibles de satisfacción del PAS. Los datos se han sintetizado en tablas y los coordinadores del máster han convocado a las CAM y mantenido reuniones con las con los responsables de calidad de los centros para su interpretación.

Información referida a los indicadores del título. Teniendo en cuenta datos previos de másteres afines y la experiencia del Programa de Doctorado Interuniversitario en Biología Marina en la Memoria verificada se establecieron los siguientes valores esperados para los indicadores: una tasa de titulación o de graduación del 90% (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada), una tasa de abandono del 10% (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni

en el anterior), una tasa de rendimiento del 100% (porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados en un curso académico) y una tasa de eficiencia del 90% (relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos de que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores para superarlos). Algunas unidades SGIC estiman además una tasa de éxito (porcentaje de créditos que superaron los alumnos sobre los presentados a examen en un determinado curso académico), una tasa de evaluación (definición?), la duración media de los estudios (media aritmética de los años empleados en terminar una determinada titulación por los titulados en un determinado año académico), y la ratio de plazas ofertadas/demandadas.

En los dos primeros cursos del Máster, algunas de dichas tasas han sido las siguientes (veanse tablas adjuntas); (Series de valores: UVIGO- USC-UDC-; NP, no procede; ND, dato no disponible; x, duración del Máster)

% Esperado	% 2011-12	% 2012-13
Tasa de rendimiento	90 99-77-91	100-94-97
Tasa de graduación (x+1)	90 NP-NP-NP	ND-ND -ND
Tasa de abandono (x+2)	10 NP-NP-NP	0 -25-0
Tasa de eficiencia	90 NP-NP-NP	99-99-98
Tasa de éxito	ND 99-98-91	100-99-100
Tasa de evaluación	ND ND-78-ND	100 -95-ND
Ratio de plazas	O/D ND 45-ND-ND	ND-ND-ND

Se puede afirmar que el título supera en todos los indicadores los resultados previstos en la Memoria elaborada por las tres universidades en cuanto a tasas de rendimiento y eficiencia, se sitúa por encima del 91% en tasa de éxito y de evaluación, sólo tiene una tasa abandono en USC, no dispone de datos para la tasa de graduación hasta 2014 y está pendiente el cálculo de la ratio plazas ofertadas/plazas disponibles.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO DESAGREGADO POR CENTROS Y UNIVERSIDADES

Los índices de participación del profesorado en las encuestas, desagregados por universidades han sido los siguientes grados de satisfacción del profesorado con:

2011-2012

UVIGO (% encuestas cubiertas sobre X profesores y sobre 7 puntos)
 la planificación y desarrollo: 5,37
 los servicios de apoyo al estudiante: 5,27
 los recursos de apoyo a la enseñanza: 5,69
 los estudiantes: 5,60
 global: 6,07/7

USC (% de encuestas cubiertas sobre X profesores y sobre 5 puntos)
 la docencia impartida: 3,90/5 - (5,46/7)

UDC (60% de encuestas cubiertas sobre X profesores y sobre 5 puntos)

los objetivos del plan de estudios: 3,80
 las planificación de las enseñanzas: 3,67
 el desarrollo de las enseñanzas: 3,50
 las acciones de orientación al estudiante: 4,00
 el personal académico asignado a la titulación: 4,40
 los recursos y servicios destinados a la enseñanza: 3,40
 los estudiantes: 3,67
 global: 3,78/5 - (5,29/7)

2012-2013

UVIGO (% de encuestas cubiertas sobre X profesores y sobre 7 puntos)
 la planificación y desarrollo: 5,84
 los servicios de apoyo al estudiante: 5,75
 los recursos de apoyo a la enseñanza: 6,14
 los estudiantes: 6,55
 global: 6,07/7

USC (% de encuestas cubiertas sobre X profesores y sobre 5 puntos)
la docencia impartida: 3,17/5 – (4,44/7)

UDC (8,33% de encuestas cubiertas sobre X profesores y sobre 5 puntos)
los objetivos del plan de estudios: 3,50
las planificación de las enseñanzas: 4,0
el desarrollo de las enseñanzas: 3,50
las acciones de orientación al estudiante: 3,0
el personal académico asignado a la titulación: 4,25
los recursos y servicios destinados a la enseñanza: 3,0
los estudiantes: 4,0
global: 3,61/5 – (5,05/7)

Interpretación.

En la UVIGO la satisfacción del profesorado del Máster ha sido de 6,07 sobre 7,00 en los dos años (aun se requiere el dato de participación)

En la USC la satisfacción fue de 5,46/7 (2012) y 4,44/7 (2013) (se requieren datos de participación)

En la UDC la satisfacción fue de 5,29/7 (2012) y 5,05/7 (2013) con rango de participación del (8 – 60)%

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO DESAGREGADO POR CENTROS Y UNIVERSIDADES

Las encuestas desagregadas por universidades han reflejado los siguientes grados de satisfacción del alumnado con:

2011-2012

UVIGO (% de encuestas cubiertas sobre X alumnos y sobre X puntos)

USC: (% de encuestas cubiertas sobre X alumnos y sobre X puntos)
la docencia: ND

UDC (85,71% de encuestas cubiertas sobre X alumnos y sobre 5 puntos)
la admisión: 3,17
la orientación al estudiante: 1,17
el personal académico: 2,83
los recursos y servicios: 2,83
los objetivos del plan de estudios: 2,60
la planificación de la enseñanza: 1,50
el desarrollo de la enseñanza: 2,67
la evaluación del aprendizaje: 2,00

2012-2013

UVIGO (% de encuestas cubiertas sobre X alumnos y sobre X puntos)

USC (9 matriculados, 18 encuestas totales sobre 9 materias, 22,22% participación, sobre 5 puntos)

la planificación de la enseñanza: 3,94
el desarrollo de la enseñanza: 3,94
los recursos y servicios: 3,89
los recursos didácticos: 3,94
la motivación al estudio: 3,94
la maduración de la expresión y comunicación: 3,78
el aprendizaje autónomo: 3,89
la organización de las clases: 3,94
la orientación al estudiante: 3,94
la relevancia de los contenidos: 4,06
la coordinación dentro de materia: 4,18
la comunicación con los estudiantes: 4,00
la utilidad de las tutorías: 3,45
la satisfacción general con el profesorado: 3,89

UDC (30% de encuestas cubiertas sobre 10 alumnos y sobre 5 puntos)

La información previa: 4,33

Las guías docentes: 5,67

La docencia en general: 3,92

la orientación del estudiante: 3,67

el plan de movilidad: 3,67

la organización de las prácticas externas: 2,33

la orientación profesional: 3,33

las tutorías: 4,00

el personal académico: 4,33

los recursos y servicios generales: 4,67

los recursos y servicios docentes: 3,67

el equipamiento: 4,67

los objetivos del plan de estudios: 4,0

la planificación de la enseñanza: 3,67

el desarrollo de la enseñanza: 3,67

la evaluación del aprendizaje: 4,0

la adecuación a las guías docentes: 2,67

la coordinación del profesorado: 3,00

Interpretación

Participación baja del alumnado (22-30%) en todas las universidades: datos a refrendar en próximas ediciones con n grandes.

En USC-2013 la coordinación dentro de materia es el ítem mejor valorado en y el peor la baja utilidad de las tutorías.

En UDC-2012, la información sobre la admisión es el ítem mejor valorado y la orientación al estudiante es la peor valorado.

En UDC-2013, las guías docentes disponibles es el ítem mejor valorado y el peor su ajuste a la docencia real impartida.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PAS DESAGREGADO POR CENTROS Y UNIVERSIDADES

2011-2012

UVIGO: ND

USC: ND

UDC ND

2012-2013

UVIGO: ND

USC: ND

UDC (53,58% de encuestas cubiertas, sobre 7 puntos): 5,43

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

La evaluación del progreso de los estudiantes y de los resultados alcanzados en el desarrollo del Máster es responsabilidad de las Comisiones Académicas del Máster y aquellas de Calidad de los Centros que ofertan la titulación. Aparte de la calificación precisa de los alumnos en cada materia, supeditada a fluctuaciones inherentes a cada materia y a la interacción materia-alumno, se ha analizado el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes a través del Trabajo de Fin de Máster, el cual está directamente relacionado con las Prácticas Externas. Estas dos últimas materias recogen el mayor sumatorio de competencias de ambos perfiles investigador y profesional y sus resultados son adecuados para valorar los logros globales a través de los informes de los tutores de prácticas, la memoria TFM y la calidad y el rigor de su defensa.

En el curso académico 2012/2013 que corresponde a la primera promoción del Máster, la nota media obtenida en el Trabajo Fin de Máster fue de 9,1 (mínima rango 8,5- 10, Número de alumnos = 23) CONFIRM THIS. Estos datos, junto con el incremento en la demanda del título en el curso 2013-2014 (23 matriculados) ponen de manifiesto el interés creciente por este título en las tres universidades. Aunque los alumnos de la primera promoción del máster ya han finalizado sus estudios, no se dispone de datos sobre su inserción laboral, aspecto decisivo para valorar el verdadero valor añadido de las enseñanzas impartidas en el título.

Buenas prácticas

Se ha insistido sobre la importancia de la cumplimentación de las encuestas, tanto por correo electrónico a las listas de alumnos y profesores, como en aquellas reuniones mantenidas con estos colectivos.

los coordinadores del Máster han mantenido un contacto fluido con los docentes a fin de realizar el seguimiento en tiempo real de incidencias, propuestas y mejoras.

Los coordinadores de las tres universidades han realizado encuestas de satisfacción paralelas a las institucionales, a todos los alumnos de la promoción anterior.

Propuestas de mejora

Debe incluirse en la página web del Máster un resumen de los indicadores de calidad de las promociones que hayan rematado el máster (i.e. 2011-2013).

Debe aumentarse la participación de los estudiantes y profesores en las encuestas, con medidas novedosas que motiven a ello, bien por incentivos de algún tipo bien como medida obligatoria sobre la evaluación personal.

Debe exigirse a los centros participantes la realización del seguimiento de la situación laboral en la que se encuentran los egresados del máster, al objeto de evaluar correctamente las competencias profesionalizantes e investigadoras.

Deben intensificarse las coordinaciones horizontales para una más profunda interpretación de los resultados anuales y de cada promoción.

Breve descripción de las modificaciones

No procede

Justificaciones de las modificaciones

No procede

MIBM Encuesta 2012 2014 Semestre 1 Resultados Resumen.pdf

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Retroalimentación y evolución del Máster

Punto débil detectado

Faltan datos históricos de calidad de egresados

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

CAMs universitarias y CAM interuniversitaria

Objetivos específicos

Mejorar la transparencia del Master y apreciar su evolución muy positiva desde su comienzo.

Actuaciones a desarrollar

Incluir en la página web del Máster un resumen de los indicadores de calidad de las promociones que hayan rematado el máster (i.e. 2011-2013).

Periodo de ejecución

curso 2014-2015

Recursos / financiamiento

No requiere

Indicadores de ejecución

Disponibilidad de datos históricos del sistema de calidad para egresados en la página web del Máster

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Maximización de participación en encuestas

Punto débil detectado

Baja participación docente y discente en las encuestas de satisfacción

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Coordinadores de materia, CAMS, y Facultades

Objetivos específicos

Aumentar la participación de los estudiantes y profesores en las encuestas

Actuaciones a desarrollar

Deben ensayarse medidas novedosas que motiven a participar, bien por incentivos de algún tipo bien como medida obligatoria sobre la evaluación personal.

Periodo de ejecución

curso 2014-2015

Recursos / financiamiento

No requiere

Indicadores de ejecución

Aumento en los índices de participación respecto a ediciones anteriores del Máster

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Estadísticas de egresados

Punto débil detectado

Falta conocimiento sobre la actividad profesional de los primeros egresados (2011-2013)

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

Objetivos específicos

Conocer la situación laboral de los egresados del Máster, para evaluar correctamente las competencias profesionalizantes e investigadoras.

Actuaciones a desarrollar

Solicitar a los centros participantes que imparten el título, la realización del seguimiento de la situación laboral en la que se encuentran los egresados del máster.

Periodo de ejecución

curso 2014-2015

Recursos / financiamiento

No requiere

Indicadores de ejecución

Estadísticas cualitativas y cuantitativas del egreso y valor añadido del Título.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mejora interpretativa

Punto débil detectado

La interpretación de los resultados es a veces somera, sin repercusión activa sobre nuevas ediciones del Máster

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

CAMs universitarias y CAM interuniversitaria

Objetivos específicos

Lograr una más profunda interpretación de los resultados anuales y de cada promoción para retroalimentar el Máster al menos en cada edición.

Actuaciones a desarrollar

Intensificar las coordinaciones horizontales y los foros de discusión entre pares.

Periodo de ejecución

2014-2015

Recursos / financiamiento

No requiere financiación

Indicadores de ejecución

Disponibilidad de acciones de mejora de los procesos de interpretación de resultados

Observaciones

La dedicación extra de los miembros de las CAM a esta tarea requeriría un descuento acorde de carga docente

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Las tres facultades que imparten el título, Facultad de Ciencias de la UDC y las Facultades de Biología de la UVIGO y de la USC elaboraron los respectivos Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) y los sometieron a evaluación por parte de la Agencia para la Calidad do Sistema Universitario Galego (ACSUG) dentro de la convocatoria del programa FIDES-AUDIT. El programa FIDES (Establecimiento del Sistema de Garantía de Calidad) de la ACSUG perseguía que los distintos centros de las universidades gallegas pudieran garantizar que disponen de un proceso sistemático de recogida de evidencias que permita el cumplimiento de los criterios de acreditación de las enseñanzas universitarias. En los tres casos, los SGIC fueron revisados y valorados positivamente por la ACSUG y constan de Manual y Procedimientos que se adjuntaron a la memoria del máster.

Dicha información incluida en la Memoria de Verificación relativa al Sistema de Garantía de la Calidad del Máster ha resultado ser adecuada y no parece requerir cambios adicionales en su concepción aunque sí en cuanto a su implementación. Esta la documentación relativa al cumplimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad está disponible en la web de la Facultad de Biología (<http://www.facultadbiologiavigo.es/>). En las dos primeras ediciones del Máster las CAM han colaborado en la actualización continua de las evidencias solicitadas por los Sistemas Internos de Garantía de Calidad, que han garantizado el correcto desarrollo de las actividades formativas dentro del marco planteado en el SGIC de las tres Facultades.

El Sistema de Garantía de Calidad adoptado para el Máster es el mismo que aplican los tres Centros a los que se adscribe el Título, sin embargo ha habido dificultades para implantar todos sus diversos aspectos en una sola promoción. Ello se debe principalmente a motivos de coordinación y saturación inicial de las múltiples comisiones y del profesorado. Es destacable la complejidad de coordinar acciones de control de calidad comunes entre instituciones SUG y con instituciones externas a la Universidad para la realización de las Prácticas y el TFM. Deben por ello mejorar las estructuras de

coordinación dentro y entre universidades, la definición de roles y agentes subsidiarios y el apoyo administrativo y logístico de más recursos humanos.

Buenas prácticas

- Las Comisiones Académicas del Máster de cada universidad y la CAM interuniversitaria, se han reunido en varias ocasiones para revisar y cumplimentar los requerimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (coordinación entre las materias, información a los estudiantes, perfiles de egreso e ingreso, plan de promoción, etc.).
- No ha sido posible efectuar ni evaluar de forma estricta todos los protocolos de calidad establecidos. No obstante desde la coordinación del Máster se han realizado encuestas de satisfacción al alumnado en cada semestre para valorar con más detalle las deficiencias en el inicio de implantación del Título.
- Se ha sistematizado un protocolo de elaboración de evidencias de seguimiento del SGIC coordinado con los tres centros que imparten el título, aunque aún es sólo operativo a escala institucional.

Propuestas de mejora

- Aunque el Plan de Acción Tutorial estaba previsto en el sistema SGIC del Título, no se pudo implantar en los dos primeras ediciones del mismo. Debe implementarse en el curso 2013-2014 con la asignación de tutores y la consiguiente reunión explicativa entre los colectivos implicados.
- Debe incluirse un apartado de calidad en página web del máster, en el que sean consultables los procedimientos, evidencias y resultados de las acciones desarrolladas.
- Debe establecerse un mecanismo de coordinación interinstitucional para normalizar en la medida de lo posible las evidencias básicas del sistema SGIC entre universidades. Tal vez delegando esta responsabilidad a parte de los miembros de las tres CAM y circulando las plantillas preestablecidas para cada evidencia.

Breve descripción de las modificaciones

No procede

Justificación de las modificaciones

No procede

MIBM Plan de Acción Tutorial.pdf

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Implementación del PAT específico del Máster

Punto débil detectado

No se pudo implantar el PAT en las dos primeras ediciones del mismo

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

CAMs universitarias y CAM interuniversitaria, profesorado del máster

Objetivos específicos

Implantar el PAT cuanto antes sea posible

Actuaciones a desarrollar

Comenzar con la asignación de tutores y la organización de una reunión explicativa entre los colectivos implicados.

Periodo de ejecución

curso 2013-2014

Recursos / financiamiento

No requiere

Indicadores de ejecución

Evidencias del PAT: encuestas propias y seguimiento

Observaciones

Aunque el Plan de Acción Tutorial estaba previsto en el sistema SGIC del Título, no se pudo implantar en los dos primeras ediciones del mismo por saturación del profesorado y falta de incentivos para su implantación a coste cero.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Visibilidad del esfuerzo en Calidad

Punto débil detectado

El esfuerzo invertido en la implantación de los procedimientos de calidad no es lo suficientemente visible

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

CAM coordinadora

Objetivos específicos

Hacer visibles los procedimientos, evidencias y resultados de las acciones de calidad desarrolladas.

Actuaciones a desarrollar

Incluir un apartado de calidad en página web del máster, en el que sean consultables los procedimientos, evidencias y resultados de las acciones desarrolladas en el Máster

Periodo de ejecución

curso 2013-2014

Recursos / financiamiento

No requiere

Indicadores de ejecución

Disponibilidad de datos históricos sobre procedimientos y resultados de calidad del Máster

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Acción de coordinación interinstitucional

Punto débil detectado

Las evidencias básicas del sistema SGIC y los estadísticos utilizados no son los mismos entre universidades.

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

Objetivos específicos

Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional para normalizar en la medida de lo posible las evidencias básicas del sistema SGIC entre universidades.

Actuaciones a desarrollar

Delegando esta tarea en parte de los miembros de las tres CAM

Circular y proponer plantillas preestablecidas para cada evidencia comunes a los SGIC de las tres universidades

Periodo de ejecución

2014-2015

Recursos / financiamiento

No requiere

Indicadores de ejecución

Concordancia de criterios y procedimientos para recabar datos de calidad entre universidades, que hagan posible la comparación de eficiencias del título entre centros.

Observaciones

Es probablemente la tarea más utópica entre las mejoras planteadas ya que requiere la flexibilización de las unidades de calidad para asumir cambios en sus procedimientos.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El Máster Interuniversitario en Biología Marina por la UVIGO, la USC y la UDC se ha implantado según el calendario propuesto en la Memoria de verificación del título. Dicho calendario se implantó con éxito en la primera edición del Máster 2011-2012 y no requirió cambios significativos en su segunda edición 2012-2013.

Si bien en el aspecto docente no procede resaltar ningún aspecto relevante en cuanto al calendario, sí es importante destacar el desacoplamiento entre universidades en cuanto a los periodos de matrícula. Esto ha conllevado trastornos menores como la permanencia de listas provisionales por más tiempo del planificado, hasta disponer del cierre definitivo de plazas en las tres universidades. Un esfuerzo extra de coordinación interinstitucional parece aconsejable en este aspecto.

La particular naturaleza de las prácticas externas ha redundado en una incorporación progresiva no simultánea de los alumnos a sus centros de prácticas, en función de la disponibilidad de los centros y de su planificación interna para recibir a los alumnos. En ningún caso esta incorporación individual ha provocado ninguna incidencia en el cumplimiento de los créditos previstos (generalmente sobrepasados) ni en la materia de Prácticas Externas ni en la elaboración del TFM.

Buenas prácticas

- Además de la comunicación de incidencias horarias via correo electrónico, se ha procurado fomentar la flexibilización de los horarios de recuperación de clases en aquellos casos de incidencias con el sistema de videoconferencia.
- Se ha comenzado a elaborar convenios y a publicitar la oferta de plazas para la realización de las Prácticas Externas con varios meses de antelación (durante el segundo semestre del Máster) respecto a su desarrollo (tercer semestre), lo que ha redundado en una óptima incorporación temporal de todos los alumnos a sus centros de destino.

Propuestas de mejora

- Debe estudiarse el calendario de próximas ediciones del Máster, para promover el encaje de nuevas prácticas en materias cuyo interés aplicado es evidente. Esta tarea está supeditada a una mejor dotación económica para los grupos de investigación que las impartirían y aquellos que las imparten actualmente.
- Debe intentarse el acoplamiento de periodos de prematrícula y matrícula entre los centros participantes de las tres universidades, si bien se trata de un aspecto interinstitucional que probablemente requiera cambios mayores en algunos centros para hacerlo viable.

Breve descripción de las modificaciones

No procede

Justificación de las modificaciones

No procede

Master Biología Marina 2013 2014 Horario Semestre 1.pdf

Master Biología Marina 2013 2014 Horario Semestre 2.pdf

Master Biología Marina 2013 2014 Xullo Exámenes.pdf

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Calendario de Implantación. Plan de mejora**Denominación de la propuesta**

Incorporación de nuevas prácticas

Punto débil detectado

Sólo algunas materias ofrecen prácticas a coste cero

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

Objetivos específicos

Promover el encaje de nuevas prácticas en materias cuyo interés aplicado es evidente

Actuaciones a desarrollar

Debe estudiarse el calendario de próximas ediciones del Máster para encajar nuevas prácticas.

Periodo de ejecución

En función de la disponibilidad presupuestaria

Recursos / financiamiento

Presupuesto del máster para prácticas

Indicadores de ejecución

Propuesta de nuevas prácticas y su encaje horario, implantación y dedicación docente.

Observaciones

Esta tarea está supeditada a la apertura de una dotación económica o al incremento de la actual, para los grupos de investigación que las impartirían y aquellos que las imparten actualmente.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Calendario de Implantación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Armonización de periodos de admisión de estudiantes y matrícula

Punto débil detectado

No solapan totalmente los periodos de oferta, apertura y cierre de prematrícula y matrícula entre centros de las tres universidades

Ámbito de aplicación

Máster Interuniversitario en Biología Marina

Responsable de su aplicación

Facultad de Biología, UVIGO, Facultad de Biología, USC, Facultad de Ciencias, UDC

Objetivos específicos

Acoplar los periodos de prematrícula y matrícula entre los centros participantes de las tres universidades

Actuaciones a desarrollar

Proponer un calendario interuniversitario para la oferta, la apertura y el cierre de prematrícula y matrícula entre centros de las tres universidades.

Periodo de ejecución

En función de las voluntades institucionales

Recursos / financiamiento

No requiere

Indicadores de ejecución

Evidencia de periodos comunes interuniversitarios en los procesos de reclutamiento, admisión y matriculación de estudiantes en el Máster.

Observaciones

Se trata de un aspecto interinstitucional que probablemente requiera cambios significativos en los centros para hacerlo viable.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores

No se adjuntó documento

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores**Formulario acciones ante recomendaciones.pdf**

Biología marina Informe Aneca 2011 06 08.pdf

MIBM Memoria Corregida Enviada Ministerio Resumen Modificaciones.doc

MIBM Memoria Final Máster Informe final ANECA Biología Marina.pdf

Evidencia de:

Master en Biología Marina

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



Tabla Indicadores SGIC 12-13 BIOLOGÍA MARINA.docx